

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

PLAZO EXTRAORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 17 de julio al 27 de agosto de 2020.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Resolución PROVISIONAL de admisión por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2020-21, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas vacantes: 14

I. SOLICITUDES ADMITIDAS

	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	Castro	Martínez	Laura
2	Cordero	Valdivielso	Jorge
3	Doblas	Peguero	María Lucía
4	García	Morcuende	Jaime
5	Iglesias	Salaberry	María Isabel
6	Pellicer	López	Laura
7	Ríos	Paredes	María Belén
8	Terán	Avila	Luis
9	Wang		Yingying

Contra la presente Resolución podrán presentarse reclamaciones los días 8 y 9 de septiembre de 2020.

Las alegaciones pueden enviarse por correo electrónico a la dirección:

alumnos.posgrado@uimp.es

Finalizadas todas las fases del plazo extraordinario y resueltas todas las reclamaciones, se formulará una única Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

En Madrid, a 7 de septiembre de 2020